



APERTURA DEL SOBRE NÚM. 1 DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS SERVIDORES, UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. EXPTE.- 2016 0100 00164.

ACUERDOS ADOPTADOS EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASISTENTES

- D. Calos Suan Mejías, Técnico de Administración General del Gabinete Jurídico.
- D. Manuel Moreno Montesino, Jefe del Servicio de Informática.
- D. Manuel De Mora Gutiérrez, Jefe del Servicio de Administración General.

Siendo las 10:00 h del día 29 de noviembre de 2016 se reúnen las personas antes mencionadas como órgano gestor del contrato constituido en virtud de lo dispuesto en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, con objeto de proceder a la apertura del Sobre nº 1 y en su caso el nº 2 correspondientes a las ofertas presentadas en la licitación del contrato de suministros “adquisición de dos servidores, un equipo de almacenamiento y servicios de instalación y puesta en funcionamiento”, expte.- 2016 0100 00164.

1º. La Jefa del Servicio de Documentación, responsable del Registro General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, certifica que se han registrado, dentro del plazo establecido, las ofertas efectuadas por las siguientes empresas:

- GPIC, Gestión de Proyectos de Informática y Comunicaciones, S.L. (CIF: B 91798256)
- TIER1 Technology, S.L. (CIF: B 91190868)

2º. Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 1 denominado “documentación general” resultando que ambas empresas presentan correctamente la documentación acreditativa de los requisitos previos, solicitada en el Sobre nº 1, por lo que no se requiere subsanación alguna.

3º. A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 titulado “Proposición Técnica y Económica”, apreciándose que ambas empresas licitadoras han aportado toda la documentación solicitada y presentan las siguientes ofertas económicas:

- GPIC: 70.221 € más 14.746,41 € de IVA, hacen un total de 84.967,41 €.
- TIER1: 70.083,44 € más 14.717,52 € de IVA, hacen un total de 84.800,96 €.



4º. Se procede a entregar la documentación técnica y económica al Jefe del Servicio de Informática para que se proceda a elaborar los correspondientes informes técnicos en relación con la documentación contenida en el sobre nº 2.

Siendo las 11 horas del día de la fecha se levanta la sesión.